



RESOLUCIÓN C.A. N° 147/2024

San Pedro, 03 de setiembre de 2024

VISTO: El Acta N° 31 de fecha 03 de setiembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.....

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRACIÓN.

ART.1º: DECLARAR DESIERTO el llamado a contratación para Servicio de Provisión de Internet Redundante - Ad Referéndum PAC N° 14, ID N° 443.064.....

ART.2º: ADJUDICAR el llamado a contratación para Servicio de Mantenimiento Reparador de Camioneta, PAC N° 8, ID N° 443.058, a Pedro Ramón Carmona Almirón con Ruc 937274-1, por un monto máximo de guaraníes cuarenta y seis millones (Gs. 46.000.000) y un monto mínimo de guaraníes veintitrés millones (Gs. 23.000.000) para la provisión de los ítems N° 1 al 247, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.....

ART.3º: RECTIFICAR la Resolución C.A. N° 129/2024 (30/07/2024) sobre autorización de pago de regulación de honorarios profesionales a traductor; en los siguientes términos.

DICE:

A.I. N°	FECHA DE A.I.	Monto con IVA	Perito y/Traductor
491	02/04/2024	2.557.275	ROBERTO BALBUENA

DEBE DECIR:

A.I. N°	FECHA DE A.I.	Monto con IVA	Perito y/Traductor
905	29/05/2024	2.835.001	ROBERTO BALBUENA

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR CONOCIMIENTO de la Nota: FC y CS-SEO N° 05/24 de fecha 28 de agosto de 2024, presentada por el Prof. Dr. Narciso Ferreira Riveros, Director de Gestión Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, U.N.A., filial San Estanislao y antes de proveer lo que corresponda recabar informe del solicitante sobre la dependencia específica en la cual los individualizados estudiantes realizan su pasantía, a los efectos de la designación del respectivo tutor externo.....

Lic. Narciso Ferreira
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro

ABOS. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
Miembro de Tribunal de Apelación

Dr. Fernando Ramírez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 147/2024

San Pedro, 03 de setiembre de 2024

ART.2º: TOMAR CONOCIMIENTO de la Nota O.C. N° 09/2024 de fecha 29 de agosto de 2024, presentada por la Lic. Cristina Ocampos, encargada de la Oficina de Comunicaciones y REMITIR a la Administración para dictamen correspondiente.-----

ART.3º: TOMAR CONOCIMIENTO de la Nota NDGAI-24-799 de fecha 27 de agosto de 2024, presentado por el Lic. Miguel Ángel Basualdo F., Director General de la Dirección de Auditoría Interina de la Corte Suprema de Justicia y REMITIR los antecedentes a la administración para los efectos pertinentes.-----

ART.4º: Notifíquese, ofíciense y archívese. -----

Handwritten signature of Abg. Elber C. Roguero

Abg. Elber C. Roguero
Miembro Tribunal de la Niñez y la Adolescencia

Handwritten signature of Abog. Elva V. Miltos Martínez

ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia

Dr. Fernando Martínez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Ante mí:

Handwritten signature of Lic. Roció Ferreira
Lic. Roció Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA: *[Signature]*
Lic. Wilfrido López Duré
Técnico Administrativo
FECHA: 05.09.24 HORA: 10:32